



## Ayuntamiento de Arnedillo

### CONCURSO DE CARTELES DE LAS FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 2023

Queda convocado el Concurso para el cartel de fiestas de Arnedillo de este año, a celebrar del 1 al 6 de agosto de 2023, ambos inclusive.

#### BASES

##### BASE 1- OBJETO DEL CONCURSO

El presente Concurso, tiene como objeto seleccionar el cartel oficial de las fiestas en honor a Nuestra Señora de las Nieves del año 2023.

##### BASE 2- TEMA DEL CONCURSO

El tema del cartel será original e inédito, de libre elección, procedimiento y composición, anunciando de manera clara las FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, sin dañar o menoscabar la sensibilidad de los vecinos.

##### BASE 3- AUTORES

Podrán tomar parte en el concurso todos los creadores que así lo deseen, presentando cada uno una obra, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas.

##### BASE 4- ADMISIÓN AL CONCURSO

El plazo de recepción de carteles para el concurso estará comprendido del 8 de mayo al 12 de Junio de 2023 ambos inclusive.

##### BASE 5- REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS TRABAJOS

La técnica será libre: dibujo, pintura, fotografía, grabado, diseño por ordenador...

Se requiere que el diseño del cartel se facilite en soporte digital (mediante CD, memoria USB, etc) y en formato JPG para su posterior reproducción y para la correcta impresión del cartel.

Los trabajos deberán presentarse en un soporte rígido, de forma que impida el abarquillamiento y pueda exponerse sin más limitaciones. No llevará marco ni cristal. Las medidas serán de 29,7 cm x 42 cm (tamaño A3), perdido a sangre, sin orla alguna al margen y en sentido vertical.

El cartel deberá aparecer como texto: "Fiestas en honor a Nuestra Señora de las Nieves. Arnedillo, 1 al 6 de agosto de 2023". Además, deberá incluirse el escudo de Arnedillo, el cual se facilitará a los participantes en la página web del ayuntamiento junto con el depósito de estas bases. El jurado podrá proponer algún cambio no sustancial.

##### BASE 6- FORMA DE PRESENTACIÓN

La presentación será anónima, es decir los carteles serán presentados sin firma de autor haciendo figurar al dorso el título de la obra y el lema del autor.

Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar el título del cartel y el lema del autor, y en su interior:

- La ficha de inscripción (modelo adjunto en el anexo).
- Los datos del participante mecanografiados (nombre, dirección y teléfono de contacto, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad correspondiente).





## Ayuntamiento de Arnedillo

---

Los trabajos deben ser remitidos:

- Personalmente: en el Ayuntamiento, Plaza Félix Merino nº 6 26.589 Arnedillo en horario de oficina (De Lunes a Viernes, de 10 h a 14 h). Cuando los trabajos se presenten de esta forma, si así se solicita se facilitará un recibo.
- Por correo: a la dirección antedicha, debiendo hallarse los carteles en poder del Ayuntamiento al expirar el plazo de presentación, no respondiendo el Ayuntamiento de daños o extravíos que puedan sufrir las obras de los concursantes.

Los cuadros serán presentados por cuenta y riesgo del autor, a portes pagados. En todo caso los gastos de envío y devolución de las obras serán por cuenta de los concursantes.

### BASE 7- PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben por la participación en este concurso es el Ayuntamiento de Arnedillo. Los datos se utilizarán únicamente para la gestión de este concurso y solo serán cedidos en supuestos de obligación legal.

Se podrán captar imágenes (fotografía/vídeo) de la/s persona/s cuyo cartel haya sido seleccionado con el fin de dar publicidad al concurso y con base en el interés público.

Las personas titulares de los datos podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos tal y como se indica en la información adicional que está disponible en la Política de Privacidad web y portal de transparencia de la sede electrónica [www.arnedillo.org](http://www.arnedillo.org) [dpd@aytoarnedillo.org](mailto:dpd@aytoarnedillo.org)

### BASE 8- EL JURADO

La elección se llevará a cabo mediante jurado nombrado por el Ayuntamiento, dentro de los cinco días posteriores al de finalizar el plazo de presentación.

El fallo del Jurado será inapelable.

### BASE 9- PREMIO

El premio consistirá en 300 euros en metálico y en la publicación de una versión de la obra en el cartel y/o programa de fiestas 2023. Del mismo modo, el Jurado se reserva la posibilidad de conceder hasta dos accésits de 50 euros cada uno.

El premio podrá quedar desierto en el caso de que ninguno de los carteles presentados satisfaga al Jurado.

El fallo del Jurado se hará público por los medios habituales de difusión y comunicado formalmente al autor.

El premio se entregará durante el día de pre- fiestas a la hora que desde el Ayuntamiento se comunicará oportunamente, siendo obligatoria la presencia del autor o un representante en dicho acto.

### BASE 10- PROPIEDAD DEL CARTEL

El Ayuntamiento de Arnedillo se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.

Asimismo, el Ayuntamiento se reserva los derechos de publicación, a nivel informativo, de los accésits. No obstante, en cada publicación se citará al autor.





## Ayuntamiento de Arnedillo

### BASE 11- CLAUSULA PENAL

Los participantes en el concurso se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

Si se comprueba el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases por parte del autor o de la obra, se procederá a la exclusión del concurso.

En caso de que el incumplimiento afecte al ganador y se verifique una vez otorgado el premio, éste deberá de proceder al reintegro del mismo, asumiendo las eventuales reclamaciones que se pudieran producir en concepto de daños y perjuicios por parte de otros autores, concursantes, entidades, etc.

### BASE 12- RECOGIDA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos no premiados, podrán ser retirados por el autor o por persona autorizada en el Ayuntamiento, en horario de oficina, del 1 al 16 de septiembre de 2023. Los trabajos expuestos podrán ser publicados en Internet.

### BASE 13- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

El Ayuntamiento de Arnedillo celebrará una exposición pública con los carteles presentados al Concurso o con una selección de estos, en lugar y fecha que se anunciará oportunamente.

### BASE 14- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases y de la interpretación que de ellas haga el Jurado, el cual está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas, y asimismo la aceptación del fallo del Jurado que será inapelable.

El Ayuntamiento de Arnedillo se compromete a velar por la transparencia y buen uso de las reglas del proceso de participación.

Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso en aquellos casos en que haya existido un nivel de participación insuficiente (menos de 5 participantes presentados).

Para cualquier aclaración de las condiciones de participación los autores pueden acudir al Ayuntamiento en horario de oficina (De Lunes a Viernes, de 10 h a 14 h) o bien mediante el teléfono 941 39 44 50.

De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero del Área de Cultura, titularidad del Ayuntamiento de Arnedillo con la única finalidad de gestionar este concurso. No obstante, sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la Ley lo permita o lo exija expresamente.

Les informamos de que en caso de resultar finalistas o premiados, sus datos personales, incluida su imagen, podrán ser publicados en la web municipal, revistas o folletos municipales.

En caso de no estar conforme, rogamos lo indiquen expresamente como también la no aceptación del envío de información relativa a las últimas novedades que puedan ser de su interés, por parte del Ayuntamiento, incluso por medios electrónicos.

Sin perjuicio de todo ello, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento dirigiéndose al Ayuntamiento de Arnedillo, Plaza Félix Merino, nº 6, 26.589 Arnedillo.





## Ayuntamiento de Arnedillo

---

### CONCURSO CARTEL DE FIESTAS "FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES" Año: 202\_

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

Yo, D/D<sup>a</sup>.

Con DNI

Y domicilio en Calle

C.P.

Localidad

Teléfonos de contacto:

Correo-e:

Presento a este concurso la siguiente obra,

TÍTULO:

Y declaro bajo mi responsabilidad:

- Que soy el autor de las obras presentadas y tengo todos los derechos intelectuales sobre las mismas.
- Que estas obras no han sido premiadas anteriormente en ningún concurso, no suponen copia de cartel ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento, por mí ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso
- Que acepto plenamente el contenido de las bases del concurso.

Fecha y firma del autor con su DNI.

- Se adjunta cartel en soporte digital (obligatorio) suficiente para su posterior reproducción.

